



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

Sesión número: HCEO/LXVI/CPPP/10/2025.

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA 10ª DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y HACIENDA, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EN: -----

FECHA DE CELEBRACIÓN: LUNES 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025. -----

HORA: 12.00 HRS. A.M. -----

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las doce horas, del día lunes 28 veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, las y los ciudadanos Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza, Isaac López López, Adán José Maciel Sosa y Dulce Alejandra García Morlán, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; y, las y los ciudadanos Diputados Oliver López García, Tania Caballero Navarro, Francisco Javier Niño Hernández y Elvia Gabriela Pérez López, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, ambas Comisiones, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

finalidad de llevar a cabo la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CPMP/058/2025, de fecha 24 de abril de 2025, suscrito por el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por ser la primera Comisión en el turno acordado por el pleno legislativo al darse cuenta con el asunto, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente: -----

En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, dice: "Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda. Agradezco, a mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de ambas Comisiones, su asistencia a esta sesión. También, agradezco a todas las personas presentes y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que siguen con interés las actividades de este Congreso del Estado, especialmente las de estas Comisiones Unidas. -----

Sírvase la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta 10ª Décima Sesión Ordinaria de trabajo, que será en Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto Programación y de Hacienda. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal.- Acto seguido, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta que pasara lista primero, a la primer Comisión a la que se



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

turnó el asunto y en seguida a la segunda Comisión a la que se turnó el asunto, para su estudio análisis y dictamen, pasando lista de la forma siguiente: -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.	
Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputado Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.	
Diputada (o) integrante	Asistencia
Oliver López García	Presente
Tania Caballero Navarro	Presente
Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Elvia Gabriela Pérez López	Presente
Dante Montaña Montero	No está presente

Hecho el pase de lista, en seguida informa a la Presidencia de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, que derivado del pase de lista que acaba de realizar se corroboró que están presentes 5 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, también, están presentes 4 Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, por lo tanto, existe quórum legal. -----



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

Continuando con la sesión, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, primera Comisión en turno, toca el timbre y manifiesta: “Se abre la 10ª Décima sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - -

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “Gracias Diputado Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: “Declaratoria de instalación de la sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda”. En seguida el Diputado presidente, en uso de la palabra dice: “gracias compañera Diputada. Solicito respetuosamente a las y los Diputados, servidores públicos y público presente, ponerse de pie para la declaratoria de instalación”. Una vez de pie todos los presentes, continua el uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “en este acto, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos P.M., del día veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, queda instalada la presente sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, para todos los efectos legales a que haya lugar. - Sigan sentados por favor”. - - - - -

En seguimiento, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto.



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, da cuenta con el asunto y manifiesta: "Gracias Presidente. procedo a dar cuenta con el punto 3, que es "Lectura y aprobación del Orden del Día de la 10ª Décima sesión ordinaria de trabajo, de las Comisiones Unidas Permanentes de Presupuesto y Programación y de Hacienda, ambas, de la LXVI sexagésima sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la que fuimos convocados: -----

1.- Pase de lista y declaración de quórum.-----

a).- Pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----

b).- Pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.-----

c).- Declaración de quorum o inexistencia del mismo.-----

2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.-----

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

4.- Asuntos a tratar en específico:-----

a).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, en los expedientes número 14, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación y número 569, del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, ambos expedientes, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Congreso del Estado de Oaxaca.-----

5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la sesión.-----

Es cuanto, Diputado Presidente."-----



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "Gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano." Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente de la indicada Comisión, manifiesta: "habiéndose emitido cinco votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, de igual forma, habiéndose emitido cuatro votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia a mi cargo, declara aprobado el Orden del Día para el que fue convocada la presente sesión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda". -----

Nuevamente, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la primera Comisión en turno, manifiesta que, habiéndose agotado los puntos 1 al 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: "Gracias Diputado Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: "4.- Asuntos a tratar en específico: - - a).- Lectura, discusión y aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, en los expedientes número 14, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto de Programación y número 569, del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, ambos expedientes, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Congreso del Estado de Oaxaca." -----



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

Volviendo a tomar la palabra el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, dice: "Gracias Diputada. Les hago saber que el proyecto de dictamen del expediente número 14, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXV Legislatura Constitucional; y, del expediente número 569, del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, de la LXV Legislatura Constitucional, ya les fue enviado para su estudio y análisis de forma electrónica, en razón de ello, ya conocemos el contenido de este documento, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones, si se aprueba el Dictamen, con el que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano". - Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: "Se han emitido cuatro votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, de igual forma, se han emitido cuatro votos a favor de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda".- Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: "Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano".- Obteniendo un voto de la Diputada Dulce Alejandra García Morlan.- Para en seguida manifestar el Diputado Presidente: "Dado el resultado de la votación de tener 8 votos a favor y un voto en contra, se declara aprobado el dictamen emitido por estas Comisiones Permanentes Unidas, en el expediente número 14, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y, el expediente número 569, del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, ambos, de la LXV Legislatura Constitucional, con el que se acaba de dar cuenta". En consecuencia, se ordena a la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

que, una vez recabadas las firmas de los integrantes de ambas Comisiones, mediante oficio se remita el dictamen ya aprobado, a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que se dé cuenta con el mismo documento al pleno legislativo.” -----

En seguida, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que de cuenta con el punto 5 del Orden del día. - Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “El punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: 5.- Asuntos Generales”. Acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados integrantes de ambas Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, les solicito que quienes deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”.- En este acto, la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, solicita el uso de la palabra, la que le fue concedida por el Presidente y en seguida la indicada diputada manifestó: "Lamento profundamente que este dictamen se construya con base en argumentos formales, dejando de lado la dimensión humana y urgente que motivó esta iniciativa. Lo que aquí se está desechando no es solo una propuesta legislativa, sino la posibilidad de dotar al estado de herramientas mínimas para reaccionar ante emergencias sanitarias y de seguridad, que ya están costando vidas. Se nos dice que es improcedente por ser contraria al orden público, cuando en realidad lo que hace esta iniciativa es reforzar ese mismo orden, al garantizar la protección de derechos fundamentales como la salud y la seguridad pública. No se genera gasto nuevo, no se contraviene ninguna norma



*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

federal: se propone reorientar recursos ya existentes hacia donde más se necesitan. ¿Qué clase de estabilidad legal defendemos si esta termina siendo un obstáculo para salvar vidas? Se argumenta también que se limitaría la 'discrecionalidad del Ejecutivo'. Yo digo que ya hemos visto lo que la discrecionalidad sin controles ha provocado en Oaxaca: hospitales colapsados, desabasto de medicamentos, recortes injustificables y una ciudadanía abandonada en momentos críticos. ¿Es eso eficiencia? Sé que un voto en contra no será suficiente para frenar el archivo de esta iniciativa. Pero quiero dejar claro que no acompañamos este dictamen porque creemos que legislar también es tener el valor de proponer alternativas en medio de la crisis. Y porque, aunque minoritarios, nuestros votos están del lado de quienes hoy no tienen acceso a una consulta médica, a un tratamiento oncológico o a una ambulancia que llegue a tiempo. Esta iniciativa no muere aquí. La realidad, tristemente, se encargará de demostrar su necesidad". - Habiendo Concluido la participación de la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, el Diputado Presidente, manifiesta que, no habiendo otra Diputada o Diputado, de ambas Comisiones, que desee hacer uso de la palabra, se da por agotado el Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos 1 al 5, se pasa al punto 6 del Orden del Día. Por lo cual, en uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, P.M., del día veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, esta Presidencia, de la Comisión Permanente de



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

*Comisiones Permanentes Unidas de
 Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

Presupuesto y Programación, a mi cargo, declara clausurada la 10ª Décima sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados, de ambas Comisiones por su asistencia y colaboración. Muchas gracias". - Toca el timbre. - Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. - Conste. -----

LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

POR LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.



Gobierno Constitucional
 del Estado de Oaxaca
 Poder Legislativo
 LXVI Legislatura

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
 PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.
 INTEGRANTE

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.
 INTEGRANTE



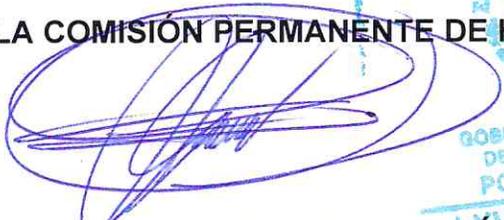
LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

*Comisiones Permanentes Unidas de
Presupuesto y Programación y de Hacienda.*

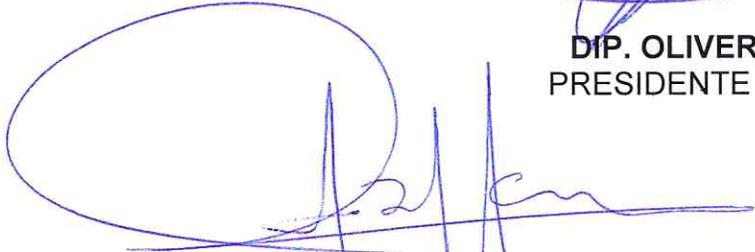

DIP. ADAN JOSÉ MACIEL SOSA.
INTEGRANTE

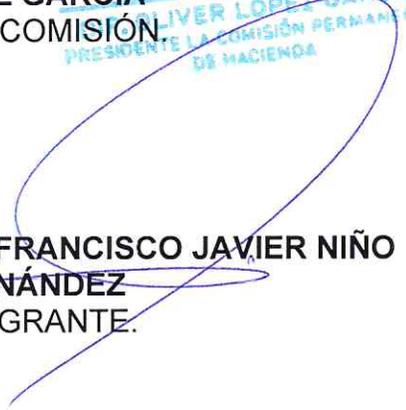

**DIP. DULCE ALEJANDRA
GARCÍA MORLÁN.**
INTEGRANTE.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.


DIP. OLIVER LOPEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.
INTEGRANTE


**DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO
HERNÁNDEZ**
INTEGRANTE.


DIP. ELVIA GABIRELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO
INTEGRANTE.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO HCEO/LXVI/CP/PP/10/2025, LEVANTADA EN LA 10ª SESION ORDINARIA DE TRABAJO, DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN Y DE HACIENDA, DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.